



CONGRESO NACIONAL
 Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible

Asunción, 8 de agosto de 2017.

Nº de Dictamen 6 /17
 Expediente Nº17-1371

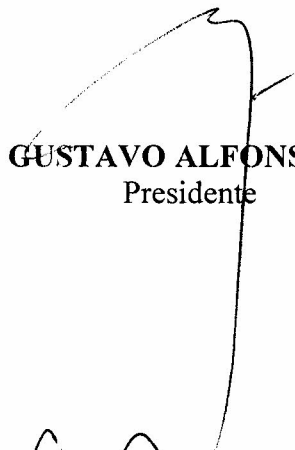
Honorable Cámara de Senadores

Vuestra Comisión de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible os aconseja **la aprobación sin modificaciones** del “ACUERDO SOBRE EL ACUÍFERO GUARANÍ”, suscrito en la ciudad de San Juan, República Argentina, el 2 de agosto de 2010, remitido por Mensaje Nº 587 del Poder Ejecutivo- Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 25 de julio de 2017.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.


RAMÓN GÓMEZ VERLANGIERI
 Vicepresidente



GUSTAVO ALFONSO
 Presidente


SIXTO PEREIRA
 Relator

Miembros


FERNANDO SILVA FACETTI


JUAN DARÍO MONGES


ARNALDO GIUZZIO


Carlos Rosso
 Proceso Legislativo
 Secretaría General - H. Cámara de Senadores.


Abg. Ingrid Acosta
 Documentación y Archivo
 H. Cámara de Senadores


RECIBIDO
 23 AGO 2017